


Anexo B – Consentimiento Informado de Rectores



Universidad de  
**La Sabana**

Bogotá, Julio de 2013

Doctor  
FERNANDO CUBIDES  
Rector Colegio Técnico Lorenza de Salazar

Cordial saludo,

A través de la presente solicitamos al Colegio la autorización para la realización de un estudio, elaborado como trabajo de grado, para la Especialización de Psicología Clínica de la niñez y la Adolescencia de la Universidad de la Sabana. El estudio será realizado por tres estudiantes, Ana Cristina Velasco, Carolina Ardila y Nathaly Vargas Álvarez, asesoradas por el profesor Carlos Gantiva, Psicólogo, Ms, PhD.

El estudio tiene como objetivo el establecimiento de la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y los factores de riesgo asociados en adolescentes escolarizados, de dos instituciones educativas una a nivel rural y otra a nivel urbano. Para la realización del estudio se aplicará como instrumentos: el DUSI (Drug Use Screening Inventory), instrumento que está validado para Colombia, y que evalúa los factores de riesgo con respecto al consumo de sustancias psicoactivas; y una lista de chequeo para medir la prevalencia del consumo en el último mes. Se necesitaría la participación de un curso de cada uno de los grados 6°, 8°, 9° y 11°. La aplicación del instrumento tiene una duración de 45 minutos a 1 hora y se aplica de manera grupal.

La identidad de los participantes será absolutamente anónima, por lo cual la información registrada será observada exclusivamente por los investigadores, los datos de esta investigación serán usados con propósitos únicamente académicos.

Esta investigación no implica ningún riesgo para la integridad física ni psicológica de los participantes (investigación sin riesgo, Resolución 8430 de 1993, ministerio de salud) y pueden retirarse de ella en el momento que lo decidan, sin tener que dar explicación alguna y sin consecuencias.

Al finalizar del estudio se presentará un informe al colegio de los resultados obtenidos, y se hará una presentación de estos, planteando los factores de riesgo generales más relevantes y la prevalencia del consumo identificada.

De antemano muchas gracias por la colaboración brindada.

Cristina Velasco  
Ana Cristina Velasco Pinzón  
c.c.1026258874

Carolina Ardila  
Carolina Ardila Piñeros  
c.c.1022360587

Nathaly Vargas  
Nathaly Vargas Álvarez  
c.c.1032428915.

Universidad de la Sabana, Campus Universitario del Puente del Común,  
Km. 7 Autopista Norte de Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

Yo Fernando Cubides Vargas en calidad de rector del Colegio Técnico Lorenzo de Salazar y como representante legal del mismo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79576730, de Bogotá autorizo que se lleve a cabo la investigación titulada "Factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psico-activas en jóvenes escolarizados del área rural y urbana" de la Especialización de Psicología Clínica de la niñez y la adolescencia de la Universidad de la Sabana en un curso de el grado 6°, 8°, 9° y 11°, siempre y cuando se cumplan las especificaciones presentadas en la solicitud, en donde se afirma que la identidad de los participantes será absolutamente anónima, que la investigación no implica ningún riesgo físico y/o psicológico, y que los participantes son libres de retirarse si así lo deciden. He sido informado(a) que en caso de tener alguna duda puedo contactar a Carolina Ardila en el teléfono 3124490900 o al correo electrónico carolinaarpi@unisabana.edu.co, Nathaly Vargas en el teléfono 3202873645 o nathalyvaal@unisabana.edu.co, Ana Cristina Velasco en el teléfono 3168335405 o anavepi@unisabana.edu.co.

En constancia firmo a los 30 del mes de julio del año 2013.

  
Firma del rector  
C.C. 79576730.

Cristina Velasco P.  
Ana Cristina Velasco Pinzón  
c.c. 1026258879

Carolina Ardila  
Carolina Ardila Piñeros  
c.c. 1022360587

Nathaly Vargas  
Nathaly Vargas Álvarez  
c.c. 1032428915



Universidad de  
**La Sabana**

Bogotá, Julio de 2013

Doctor  
HUGO EDILBERTO FLORIDO MOSQUERA  
Rector Colegio Distrital República Bolivariana de Venezuela

Cordial saludo,

A través de la presente solicitamos al Colegio la autorización para la realización de un estudio, elaborado como trabajo de grado, para la Especialización de Psicología Clínica de la Niñez y la Adolescencia de la Universidad de la Sabana. El estudio será realizado por tres estudiantes, Ana Cristina Velasco, Carolina Ardila y Nathaly Vargas Álvarez, asesoradas por el profesor Carlos Gantiva, Psicólogo, Ms, PhD.

El estudio tiene como objetivo el establecimiento de la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y los factores de riesgo asociados en adolescentes escolarizados, de dos Instituciones Educativas una a nivel rural y otra a nivel urbano. Para la realización del estudio se aplicaría como instrumentos: el DUSI (Drug Use Screening Inventory), instrumento que está validado para Colombia, y que evalúa los factores de riesgo con respecto al consumo de sustancias psicoactivas; y una lista de chequeo para medir la prevalencia del consumo en el último mes. Se necesitaría la participación de un curso de cada uno de los grados 6°, 8°, 9° y 11°. La aplicación del instrumento tiene una duración de 45 minutos a 1 hora y se aplica de manera grupal.

La identidad de los participantes será absolutamente anónima, por lo cual la información registrada será observada exclusivamente por los investigadores, los datos de esta investigación serán usados con propósitos únicamente académicos.

Esta investigación no implica ningún riesgo para la integridad física ni psicológica de los participantes (investigación sin riesgo, Resolución 8430 de 1993, ministerio de salud) y pueden retirarse de ella en el momento que lo decidan, sin tener que dar explicación alguna y sin consecuencias.

Al finalizar el estudio se presentará un informe al colegio de los resultados obtenidos, y se hará una presentación de estos, planteando los factores de riesgo generales más relevantes y la prevalencia del consumo identificada.

De antemano muchas gracias por la colaboración brindada.

*Cristina Velasco*

Ana Cristina Velasco Pinzón  
c.c. 1026258874

*Carolina Ardila*

Carolina Ardila Piñeros  
c.c. 1022360587

*Nathaly Vargas*

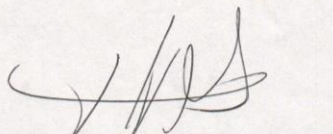
Nathaly Vargas Álvarez  
c.c. 1032428915

Universidad de La Sabana, Campus Universitario del Puente del Común,  
Km. 7 Autopista Norte de Bogotá D.C., Chia, Cundinamarca, Colombia  
Call center: 861 5555 – 861 6666 Fax: 861 5555 Ext. 3341 Apartado: 140122 www.unisabana.edu.co

Yo HUGO EDILBERTO FUORIO MORALES en calidad de rector del Colegio Distrital República Bolivariana de Venezuela y como representante legal del mismo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79 444 588, de B000710 autorizo que se lleve a cabo la investigación titulada "Factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psico-activas en jóvenes escolarizados del área rural y urbana" de la Especialización de Psicología Clínica de la niñez y la adolescencia de la Universidad de la Sabana en un curso de el grado 6°, 8°, 9° y 11°, siempre y cuando se cumplan las especificaciones presentadas en la solicitud, en donde se afirma que la identidad de los participantes será absolutamente anónima, que la investigación no implica ningún riesgo físico y/o psicológico, y que los participantes son libres de retirarse si así lo deciden.

He sido informado(a) que en caso de tener alguna duda puedo contactar a Carolina Ardila en el teléfono 3124490900 o al correo electrónico carolinaarpi@unisabana.edu.co, Nathaly Vargas en el teléfono 3202873645 o nathalyvaal@unisabana.edu.co, Ana Cristina Velasco en el teléfono 3168335405 o anavepi@unisabana.edu.co.

En constancia firmo a los 10 del mes de julio del año 2013.



Firma del rector  
c.c. 79 444 588

Cristina Velasco

Ana Cristina Velasco Pinzón  
c.c. 10262588 74

Carolina Ardila

Carolina Ardila Piñeros  
c.c. 1022360587

Nathaly Vargas

Nathaly Vargas Álvarez  
c.c. 1032428915